Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **934**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 014/12 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 18 de junio de 2012.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 014/12 ***"Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras CANON" Contrato Abierto Plurianual***, previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 235349/2012, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 4.581/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"** y su Decreto Reglamentario N° 8.334/12.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 116/2012, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Contratación Directa N° 014/12, aprobado por Ley N° 4.581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"

Que, por Acta N° 14/12, de fecha 07 de junio de 2011, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 014/12 ***"Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras CANON" Contrato Abierto Plurianual*** a la **Empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."**, que ha presentado su oferta y se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, según DICTAMEN-SENAVITAT N° 020/12, de fecha 14 de junio de 2012, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Alberto D. Rivero Mendoza, expresa cuanto sigue: *"...Al respecto esta Unidad Operativa de Contratación manifiesta cuanto sigue: Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos citados y habiendo analizado el Acta de Comité de Evaluación, como las documentaciones respectivas, esta Unidad Operativa de Contratación considera que se hallan aplicados todos los requerimientos establecidos en la Ley, dentro de la etapa de evaluación de las ofertas, por tanto esta Unidad Operativa se adhiere al dictamen del Comité Evaluador en cuanto a la recomendación de adjudicación establecida en el siguiente acta, y recomendar al Señor Ministro,* ***Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 014-12 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON"****, a la Empresa* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.****, por la suma de Gs. 5.390.000 (Cinco millones trescientos noventa mil guaraníes) por Evento. La modalidad prevista a ser utilizada es por contrato abierto por un mínimo de Gs. 24.900.000 (Veinticuatro millones novecientos mil guaraníes) y hasta un monto máximo de Gs. 49.800.000 (Cuarenta y nueve millones ochocientos mil guaraníes) el monto a ser ejecutado en el presente ejercicio asciende a la suma de 24.900.000 (Veinticuatro millones novecientos mil guaraníes), conforme al Certificado de Disponibilidad presupuestaria CDP N° 116/2012 de fecha 19/03/12 emitida para el presente llamado, quedando el saldo del presente llamado sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2013..."*

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 934

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 014/12 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 18 de junio de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 014/12 ***"Mantenimiento y/o Reparación de Fotocopiadoras CANON" Contrato Abierto Plurianual*** a la Empresa **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."**, hasta la suma de G 5.390.000.- (guaraníes cinco millones trescientos mil) por Evento.

MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON						
EMPRESA ADJUDICADA	PERIODO DE CONTRATACION	EJERCICIO FISCAL 2012	EJERCICIO FISCAL 2013	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1 (UN) AÑO	G 24.900.000.-	G 24.900.000.-	G 24.900.000.-	G 49.800.000.-	G 49.800.000.-

Art. 2°) Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución, hasta la suma de G 24.900.000.- (guaraníes veinticuatro millones novecientos mil) en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2012, **Rubro 240 – "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales,** quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo

Recibido
20/06/12
Nestor. Cano